



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OFICINA PRODUCTORA GRUPO NACIONAL DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

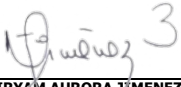
Código Dependencia	Código Serie	Serie	Código Subserie	Subserie	Tipos Documentales	TIPO DE SOPORTE		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL						PROCEDIMIENTO
10111	16	INFORMES	06	Informes de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Informe de Petición, queja, reclamo, sugerencia y denuncia	Papel	Electrónico (PDF)	5	5	X				X		Subserie documental que consolida las peticiones, quejas, reclamos y denuncias, recibidas en la entidad por los diferentes canales de comunicación, así como la atención a las mismas dentro de los términos dispuestos por Ley. Los tiempos de retención serán de diez (10) años y empieza a contar a partir del cierre de la vigencia anual en la cual se firmaron los oficios de respuesta a la Petición, queja, reclamo o sugerencia. Esta serie es una fuente primaria para investigación sobre la Gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias recibidas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en las diferentes vigencias. Se conservará en su soporte original y el Grupo Nacional de Gestión Documental realizará la digitalización de manera articulada, con el plan de preservación a largo plazo, implementado por la Entidad en el Programa de Gestión documental - PGD y de conformidad con las políticas o lineamientos internos aplicables. El proceso de digitalización se realizará en formato TIFF o PDF con resolución a 300 DPI.

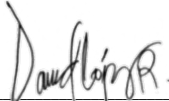
CONVENCIONES

AG: Archivo de Gestión	AC: Archivo Central	CT: Conservación Total	S: Selección	MT: Medio Técnico	E: Eliminación
------------------------	---------------------	------------------------	--------------	-------------------	----------------

Elaboro: Jeannethe Jiménez Olivares
Profesional Universitario

Omar Dario Quiroga Arias
Asistente


MIRYAM AURORA JIMENEZ BUITRAGO
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)


DAVID LÓPEZ ROMERO
Coordinador Grupo Nacional de Gestión Documental

Ciudad y fecha de aprobación: Bogotá, septiembre 26 de 2024